



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

**PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES.**

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2022

Muchas gracias.

Saludo a las distinguidas integrantes de este panel de presentación.

Primeramente, quiero expresar mi reconocimiento y felicitación a Regina Castro y a toda la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte por este extraordinario trabajo que hicieron para que hoy podamos presentar este protocolo; un protocolo que fue elaborado con colaboración y opinión de personas juzgadoras; de académicas; de personas y asociaciones de la sociedad civil y que tuvo una consulta muy amplia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no se agota en lo jurisdiccional, es su labor sin duda más relevante, y más importante, y a través de nuestras sentencias a lo largo sobre todo de los últimos once años, hemos venido empujando el reconocimiento y desarrollo de derechos de una enorme relevancia, sobre todo en beneficio de los grupos más vulnerables.

Así hemos reconocido el derecho de las mujeres y personas gestantes a interrumpir su embarazo. Hemos sido uno de los primeros tribunales en el mundo en reconocer el matrimonio igualitario, en reconocer los derechos de las infancias trans, a juzgar con perspectiva de género, entre otros muchos precedentes de la mayor relevancia.

Pero hemos tratado también de hacer diferencia y apoyar a las personas juzgadoras y a toda la sociedad, no sólo de nuestro país, y no sólo en países de habla española, con los protocolos que hemos venido aprobando a lo largo de mi administración.

Vivimos en un mundo desigual, donde hay grupos que tienen una especial vulnerabilidad, y para tratar de igualar la cancha no basta con el reconocimiento de los derechos en la Constitución y, en ocasiones, no basta ni siquiera el reconocimiento de los derechos en una sentencia, sino que es necesario dotar de herramientas a las personas juzgadoras, a los grupos vulnerables y a la sociedad para que cuando estos derechos llegan a un Tribunal se pueda efectivamente avanzar hacia una igualdad sustantiva, y esto implica detectar las peculiaridades de

la vulnerabilidad del grupo de que se trate y generar las herramientas interpretativas para precisamente avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Particularmente, el Protocolo que hoy presentamos para Juzgar con Perspectiva de Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y Características Sexuales, me parece de una enorme relevancia, porque es un eslabón más de una gran importancia en el camino hacia entender que todos los jueces y juezas tenemos que juzgar con perspectiva de derechos y que, cuando tenemos un grupo vulnerable, ésta perspectiva de derechos tiene que tener la orientación necesaria al grupo al cual nos estamos dirigiendo y creo que pocos grupos no sólo en México sino en el mundo, han sido tan discriminados como los grupos de la diversidad sexual. Las personas de la diversidad sexual no sólo sufren discriminación, incompreensión, se les pretende impedir ejercer sus derechos más elementales, sus derechos sexuales, sus derechos a quién amar y cómo amar, sus derechos a su identidad, prácticamente sus derechos a existir y se genera en su contra mucho odio. Hay crímenes de odio, hay discursos de odio y muy particularmente se da con las personas que integran los colectivos de la diversidad sexual.

Hay grupos que se sienten con la autoridad moral de despreciar, de violentar y de odiar a otros y a otras y a otros, simplemente porque son diferentes y esto es algo que no nos podemos seguir permitiendo y este protocolo que hoy se presenta coadyuva precisamente a dar herramientas a las personas juzgadoras para tratar de visibilizar esta realidad y cambiarla.

Algo muy importante de este protocolo es que se escribe en un lenguaje no binario y esto es muy relevante porque el lenguaje también genera violencia, el lenguaje también genera discriminación, el lenguaje no es un tema de corrección si aceptamos o cuidamos o nos acoplamos a las reglas de la Real Academia, sino es algo mucho más profundo. El lenguaje es una forma de igualar, es una forma de protestar, es una forma de reaccionar ante el odio y la discriminación a veces inconsciente, pero siempre real que trae el lenguaje binario y tradicional, de tal suerte que más allá de reglas que nadie está discutiendo y que alguien puso en un momento y que también son cambiantes, el lenguaje incluyente y el lenguaje no binario busca generar una realidad diferente, busca coadyuvar a que la gente cuando escucha, habla y lee este tipo de lenguaje, entienda que la realidad debe ser diferente a aquella que nos enseñaron, y que el lenguaje efectivamente modifica realidades, y que el discurso modifica realidades, y que por eso, cuando optamos por este lenguaje, lo hacemos con toda la conciencia que de acuerdo a la Real Academia de la Lengua no es necesario, pero de acuerdo a los derechos quizás no sólo sea necesario sino en ocasión es imprescindible y esa es, entre otras cosas, la riqueza de este Protocolo que entiende la fuerza de transformación social que tiene el lenguaje.

Con este Protocolo todas las personas juzgadoras de nuestro país y seguramente de otros países, como ha ocurrido con otros de nuestros protocolos, tendrán herramientas para buscar esta igualdad sustantiva, para detectar estas vulnerabilidades y para hacer diferencia en sus sentencias, pero también las

personas que integran estos colectivos sabrán que hay esta herramienta que puede hacer llegar a los jueces y juezas para que su proceso se lleve de forma diferente. Y a los estudiosos y estudiosas, los académicos y académicas, a todos los colectivos de nuestra sociedad, me parece que es un instrumento de una enorme valía para precisamente adentrarnos en esta problemática y tratar de generar soluciones.

De nada sirve quejarnos de que hay una realidad injusta, discriminatoria y violenta si no hacemos lo que nos toca cada una y cada uno de nosotros en el lugar en donde estemos, y este es el gran compromiso que tiene la Suprema Corte: poner esta aportación de, obviamente, del estudio, de la dedicación, de la convicción de todas y todos los que han participado en éste y en los otros protocolos, sino también la autoridad moral de la Corte, como Tribunal Constitucional de nuestro país, haciendo alianza de los grupos y las personas que pertenecen a estos colectivos de la diversidad sexual.

Si queremos ser un país justo, democrático, libre, y hasta decente, tenemos que aceptar a todas las personas como son. Tenemos que respetar los derechos de todas, de todos y de todes; tenemos que reconocer su identidad, tenemos que reconocer su derecho a la orientación sexual, tenemos que reconocer su libre desarrollo a su personalidad, y tenemos que luchar todos los días en contra de los discursos de odio y de la violencia en contra de todas las personas, pero particularmente de las mujeres y de los grupos de la diversidad sexual.

Aún, si enfocamos este tema desde una perspectiva religiosa, podríamos decir que todas, todos y todes somos hijos de Dios y que ninguna creatura de Dios se puede dar el lujo de despreciar algo que Dios creó, pero si lo hacemos desde una perspectiva laica o intelectual, por una cuestión de mínima dignidad humana, ningún ser humano se puede dar el lujo de despreciar a otro ser humano en su identidad y en sus derechos; nadie tiene la autoridad de sentirse superior a los demás o las demás; todos y todas somos iguales en dignidad; todas y todos somos iguales en derechos; todas y todos tenemos derecho a ser felices; tenemos derecho al libre desarrollo de nuestra personalidad, tenemos derecho a no ser violentados.

Ojalá que este Protocolo ayude a caminar hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir en plenitud, sin discriminación y sin miedo a que las golpeen, a que las violen, a que las maten y a que las consideren simplemente desechables. Que así sea, y las felicito muchísimo por este gran esfuerzo.

Sigamos haciendo una gran alianza. Todas las personas que creemos en los derechos tenemos que estar del mismo lado, cada uno en la trinchera en la que nos toca; no hay responsabilidades más importantes que otras. Para que esto funcione, todas, todos, todes tenemos que estar del mismo lado, con mucha energía, con pasión, con convicción para que tengamos por fin un país en el que se respeten todos los derechos de todas las personas.

Muchas gracias.